

**El H. Ayuntamiento de Tamazunchale
se suma al Mensaje de**

Cero Tolerancia de violencia contra las Mujeres

emitido por

José Ricardo Gallardo Cardona
Gobernador del Estado de San Luis Potosí

Publicado en el Periódico Oficial del Estado, 27 de abril de 2023

MENSAJE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Este mensaje es dirigido a la ciudadanía de San Luis Potosí, es un mensaje de reflexión y de aliento, también para todas las instituciones de la Administración Pública, así como a las Presidentas y Presidentes Municipales:

A participar de una política de Cero Tolerancia de Violencia Contra las Mujeres, no solo para garantizar el derecho a una vida libre de violencia, sino para lograr de una vez por todas que la revolución de las mujeres triunfe con el apoyo de todas y todos.

Hoy los hombres estamos con las mujeres, quienes no se unan a esta causa no están luchando por el bien de la mujer, quien no admita o facilite respeto y promueva los derechos fundamentales de las mujeres no puede llamarse hombre, sin embargo partiendo de que no debemos generalizar y de que hoy el Estado Mexicano ha implementado acciones y mecanismos a favor de las mujeres debemos pensar entonces que la igualdad de género es un asunto de alianzas para erradicar la violencia, es un asunto de educación para que nuestros hijos e hijas se sumen a esta revolución y un asunto institucional de prevención y castigo.

Este Gobierno de San Luis Potosí, se ha propuesto cambiar todas las malas prácticas en el servicio público. Como Gobernador Constitucional y persona, coincido con la definición de Olympe de Gouges, de que una nación es una mujer y un hombre por igual; por ello implementamos diversas acciones, somos un estado líder en el país con más programas y acciones y beneficios de las mujeres, recientemente se creó la Fiscalía Especializada de Feminicidios, reiterando con ello la política de cero tolerancia a la violencia contra las mujeres en concordancia con el deber de los Estados de garantizar la protección del derecho de Niñas, Adolescentes y Mujeres a una vida libre de toda forma de violencia.

Finalmente, exhorto a los Poderes del Estado, Dependencias e Instituciones de la Administración Pública, Organismos Constitucionales Autónomos, así como a las Presidentas y Presidentes Municipales de los 58 Ayuntamientos del Estado, a que participen en una política de Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres.

¡Que vivan las mujeres!

Finalmente, con base en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, este mensaje deberá ser divulgado en medios de comunicación y replicado por otras autoridades estatales y municipales, particularmente en los municipios con AVGM.

Licenciado José Ricardo Gallardo Cardona
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí
(Rúbrica)